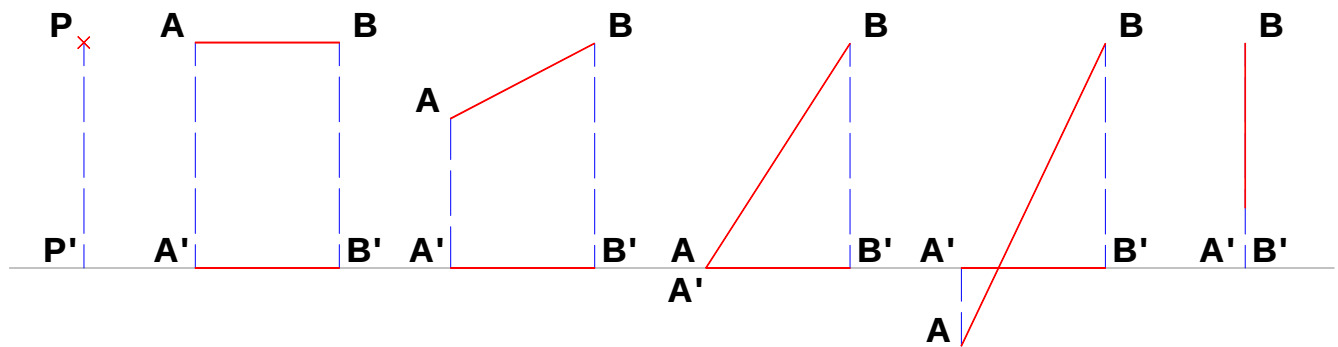


PROYECCIONES

Se llama proyección de un punto (P) sobre una recta al pié (P') de la perpendicular bajada desde el punto hasta la recta. La proyección de un segmento, será el segmento, sobre la recta, definido por las proyecciones de los puntos que lo determinan. La perpendicular bajada hasta la recta se denomina PROYECTANTE.

La figura representa las proyecciones sobre una recta de un punto (P) y de varios segmentos(AB) colocados en diferentes posiciones.

La longitud de la proyectante de cada punto, por ser perpendicular a la recta, representa la distancia del punto a la recta.



En un triángulo la proyección de un lado sobre otro la definen el vértice común y la proyección del otro vértice sobre el lado o su prolongación. En la figura:

BC' es la proyección de BC sobre el lado AB CA' y BA' son, respectivamente, las proyecciones de AC y AB sobre el lado BC.

